

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 193-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 17-Nov-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
BEYFRED JOSE MARRERO LANZ	APTO	APTO	PTE
LIVIU IONUT IURASCU	APTO	APTO	PTE
JOAN COLL LATORRE	APTO	APTO	PTE
JULIAN HERNANDO OBANDO SANCHEZ	APTO	APTO	PTE
LEONARDO JOSE MALDONADO NORIEGA	APTO	APTO	PTE
PERE JOSEP ALZAMORA RIPOLL	APTO	APTO	PTE
RUBEN NAVARRO ENCINAS	APTO	APTO	PTE
LUIS SANCHO MORAGUES	APTO	APTO	PTE
JONMAN DOUGLAS BAEZ RAMIREZ	APTO	APTO	PTE
NESTOR DAVID CARDOZO	NO APTO	APTO	NO
SEBASTIAN ROIG GIRALT	NO APTO	*	NO
ANTONIO ALTAFAJ ROJAS	APTO	*	PTE
JESUS ARIZA PINTEÑO	*	NO APTO	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:

<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 12/12/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.